Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a veinte y dos dias del mes de se[tiembre]
de mil y seiscientos y sesenta y seis años en la sala del ayuntamiento de esta villa
se juntaron los señores justicia y regimiento de ella como lo an de uso y costumbre
para tratar las cosas del servicio de Dios nuestro Señor
y bien publico [illegible] de merced
[illegible] de esta villa [illegible] =

Don Francisco Muñoz de Atalaya

El licenciado Pedro Ximenez =
El capitan don Luis Muñoz Giron =
Don Juan Marin =
Miguel de la [illegible] =
Don Juan Caja de Moya =
Don Luis de Guevara [illegible]
Don Pedro Muñoz de Robles
Don Pedro de Robles [illegible] =
Pedro Corbalan de Reyna =
Don Diego Melgarejo [illegible]
El alferez don Luis Muñoz Giron procurador general de esta villa
Juan de Llanos [illegible] =

Que tome las cuentas [illegible]

Posito

[illegible] de la fanega

Acordose que venga don Fernando Martinez [illegible] comisario [illegible] para
tomar las cuentas del posito [illegible] a Juan Marin [illegible]
mayordomo del posito el año pasado con mas [illegible] y el trigo
de la [illegible] = Y que luego se [illegible] del posito [illegible]
[illegible] nombrados [illegible] a [illegible]
la fanega [illegible] concertar a [illegible]
[illegible] sea servido [illegible]
[illegible] a los labradores [illegible]
del posito [illegible] =

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Domingo de Andres [illegible]
la qual [illegible]
[illegible] cuatrocientos [illegible]
agraviado = Y visto se acordo que los [illegible] le [illegible]
agraviaren y no lo haciendo [illegible] =

El capitan don Luis Muñoz Giron dixo que algunos años a como se [illegible]
el libro de cabildo acordo que de los mercaderes que [illegible]
de esta villa [illegible] sirviendo [illegible]
de [illegible] de los [illegible]
caballeros regidores [illegible] un [illegible]
a [illegible] nada [illegible]
[illegible] repartimientos [illegible]
[illegible] que [illegible]
mande [illegible] a quien [illegible]
o a quien fueren servidos [illegible] el libro de ayuntamiento [illegible]
[illegible] los caballeros regidores que [illegible]
[illegible] ordeno
[illegible] al servicio de Dios [illegible]
[illegible] a los demas vecinos [illegible]
[illegible] libros [illegible]